



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2024-725251-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por Gianna Mastrolinardo, estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales, la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad - REDI y la Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos de Córdoba, referido al pedido de declarar de Interés Institucional y otorgar el Aval Académico a la Proyección del documental "Es con Nosotras", a realizarse el Viernes 27 de septiembre del 2024 de 17 a 20 hs.y

CONSIDERANDO:

Que acompañan esta iniciativa, el Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos de Córdoba, la iniciativa Dislocadas y el Seminario: Activismos, Investigación e Intervención Social en Discapacidad (perteneciente a esta casa de estudios).

Que uno de los principales ejes temáticos de REDI es la desigualdad de género. Esta problemática es abordada mediante la difusión y el desarrollo de acciones que visibilicen la situación de las mujeres y disidencias con discapacidad, buscando la equidad y su plena inclusión social. En este contexto, durante el año 2023, se llevó adelante el rodaje del documental "Es con Nosotras", del cual participaron cinco mujeres con discapacidad de distintas provincias del país: Salta, Córdoba, Misiones, Neuquén y Ciudad de Buenos Aires. El audiovisual fue confeccionado contemplando todas las medidas de accesibilidad necesarias para las personas con discapacidad; ha sido validado por un grupo de trabajo de personas con discapacidad intelectual de la provincia de Córdoba y trata sobre la violencia de género hacia mujeres y disidencias con discapacidad, una temática poco abordada y en la cual se ha profundizado gracias al valioso aporte de cada una de las personas que intervino para que esto sea posible.

Que el material se realizó en el marco del proyecto "Mujeres y disidencias con discapacidad, ¡libres de violencias nos queremos!", apoyado por el Fondo de Mujeres del Sur (FMS), fundación que acompaña a organizaciones que promueven los derechos de las mujeres en toda su diversidad y que trabajan para alcanzar resultados transformadores en pos de la justicia de género, étnico-racial y social en el sur de América Latina.

Que este año la Organización ha decidido presentar el documental en cada una de las provincias de donde son oriundas las protagonistas. Por tal motivo, nos dirigimos a usted para hacerle llegar nuestro interés de proyectarlo en la Facultad de Ciencias Sociales el Viernes 27 de septiembre del 2024 de 17 a 20 hs.

Que la principal motivación a la hora de realizar esta actividad está estrechamente ligada a la necesidad de visibilizar la forma en que la violencia por motivos de géneros se expresa en la vida de las mujeres con discapacidad. El evento consiste en la proyección del documental (que tiene una duración de 42 minutos) y una instancia de intercambio/debate que tendrá lugar luego de reproducido el mismo, mediante la conformación de un panel de expositoras y el intercambio con la audiencia presente. En total la actividad tendría una duración de tres horas reloj.

Que contar con la posibilidad de llevar a cabo esta actividad en la provincia de Córdoba, permitirá profundizar en la problemática mencionada, contribuirá significativamente a los objetivos de quienes militan la causa y dará lugar al intercambio de conocimientos valiosos para todas las partes involucradas.

Que la solicitud de Declaración de Interés Institucional y Aval Académico fue tratada y aprobada sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional y otorgar Aval Académico de la Facultad de Ciencias Sociales a la Proyección del documental "Es con Nosotras", a realizarse en la Facultad de Ciencias Sociales, el Viernes 27 de septiembre del 2024 de 17 a 20 hs.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.